

Referencia: NSL017229

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2012, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se aprueba el calendario laboral de fiestas locales para el año 2013 en la Comunidad Autónoma.

(BOR de 21 de diciembre de 2012)

En virtud de lo dispuesto por el [artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio](#) (BOE del 29), por el que se atribuye a la Autoridad Laboral la determinación para cada año natural de los días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables que tengan por tradición el carácter de fiestas locales propias de cada municipio, las cuales de conformidad con el [artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo](#), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y según lo dispuesto por la norma reglamentaria ya citada no pueden exceder de dos en cada localidad.

Esta Dirección General de Trabajo y Salud Laboral, a la vista de las propuestas formuladas por los Ayuntamientos respectivos y en ejercicio de la competencia que tiene conferida al efecto, determina para el año 2013 como fiestas locales retribuidas y no recuperables las que a continuación se consignan para cada localidad.

- ÁBALOS: 15 de mayo (San Isidro) y 9 de septiembre (Virgen de La Rosa)
 AGONCILLO: 16 de agosto y 23 de septiembre (Fiestas Locales)
 AGUILAR DEL RÍO ALHAMA: 18 de enero (San Antón) y 16 de agosto (San Roque)
 AJAMIL DE CAMEROS: 13 de julio (San Cristóbal)
 ALBELDA DE IREGUA: 26 de abril y 23 de agosto (Fiestas Locales)
 ALBERITE: 9 de septiembre (día posterior a la Festividad de Ntra. Sra. La Virgen de La Antigua) y 11 de noviembre (San Martín)
 ALCANADRE: 15 de mayo (San Isidro Labrador) y 16 de agosto (San Roque)
 ALDEANUEVA DE EBRO: 26 de agosto (San Bartolomé) y 31 de diciembre (Fiesta Local)
 ALESANCO: 25 de julio (Santiago) y 12 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen del Prado)
 ALESÓN: 25 y 26 de julio (Fiestas Locales)
 ALFARO: 7 de enero (Fiesta Local) y 16 de agosto (San Roque)
 ALMARZA DE CAMEROS: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de junio (San Juan)
 ANGUCIANA: 29 de abril y 23 de agosto (Fiestas Locales)
 ANGUIANO: 22 de julio (Fiesta de la Magdalena) y 23 de julio (Fiesta de la Magdalena Chica)
 ARENZANA DE ABAJO: 15 de mayo (San Isidro) y 9 de septiembre (Fiestas de la Antigua)
 ARENZANA DE ARRIBA: 15 de mayo (San Isidro) y 2 de septiembre (San Ramiro)
 ARNEDILLO: 5 de agosto (Ntra. Sra. de las Nieves) y 23 de octubre (San Germán y San Servando)
 ARNEDE: 15 de marzo y 27 de septiembre (Fiestas Locales)
 ARRÚBAL: 6 de agosto y 23 de septiembre (Fiestas Locales)
 AUSEJO: 3 y 15 de mayo (Fiestas Locales)
 AUTOL: 1 de febrero y 5 de agosto (Fiestas Locales)
 AZOFRA: 22 de julio (Santa María Magdalena) y 16 de agosto (San Roque)
 BADARÁN: 16 de agosto (San Roque) y 13 de septiembre (Fiesta de Gracias)
 BAÑARES: 19 de agosto (Fiesta Mayor en honor a San Formerio) y 25 de septiembre (Fiestas de Gracias)
 BAÑOS DE RÍO TOBÍA: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de junio (San Pelayo)
 BAÑOS DE RIOJA: 25 de abril y 14 de octubre (Fiestas Locales)
 BERCEO: 17 de septiembre (Acción de Gracias) y 10 de diciembre (Santa Eulalia de Mérida)
 BERGASA: 15 y 22 de mayo (San Isidro y Santa Quiteria)
 BERGASILLAS BAJERA: 11 de junio (San Bernabé) y 18 de julio (Fiesta Local)
 BEZARES: 16 de agosto y 22 de octubre (Fiestas Locales)
 BOBADILLA: 15 de mayo y 24 de junio (Fiestas Locales)
 BRIEVA DE CAMEROS: 1 y 2 de agosto (San Felices)
 BRIÑAS: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (San Cipriano y San Cornelio)
 BRIONES: 15 de mayo y 16 de septiembre (Fiestas Locales)
 CABEZÓN DE CAMEROS: 19 y 20 de julio (Fiestas Locales)
 CALAHORRA: 4 de marzo y 31 de agosto (Fiestas Locales)
 CAMPROVÍN: 16 de agosto y 11 de octubre (Fiestas Locales)
 CANALES DE LA SIERRA: 16 de agosto (San Roque) y 26 de julio (Santa Ana)
 CANILLAS DE RÍO TUERTO: 13 de junio (San Antonio) y 6 de septiembre (Fiesta Local)
 CAÑAS: 13 de septiembre (Acción de Gracias) y 20 de diciembre (Santo Domingo de Silos)
 CÁRDENAS: 15 de mayo (San Isidro) y 5 de agosto (Festividad de Gracias)
 CASALARREINA: 24 de junio y 30 de septiembre (Fiestas Locales)
 CASTAÑARES DE RIOJA: 15 de mayo (San Isidro) y 9 de septiembre (Fiesta Local)
 CASTROVIEJO: 3 de agosto y 22 de octubre (Fiestas Locales)
 CELLORIGO: 26 de julio (Santa Ana) y 12 de noviembre (San Millán)

CENICERO: 15 de mayo y 2 de septiembre (Fiestas Locales)
 CERVERA DEL RÍO ALHAMA: 26 de julio y 2 de septiembre; Cabretón: 15 de mayo y 10 de septiembre;
 Rincón de Olivado: 29 de abril y 20 de septiembre; Valverde: 6 de agosto y 2 de septiembre; Ventas del Baño:
 28 de junio y 2 de septiembre; Valdegutur: 20 de agosto y 2 de septiembre (Fiestas Locales)
 CIDAMÓN: 15 de mayo y 9 de septiembre (Fiestas Locales)
 CIHURI: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de agosto (San Clemente)
 CIRUEÑA: 6 y 9 de septiembre (Fiestas Patronales de la Virgen de los Remedios)
 CLAVIJO: 24 de junio (San Juan)
 CORDOVÍN: 10 de julio (San Cristóbal) y 23 de septiembre (Fiesta de convivencia vecinal)
 CORERA: 13 de mayo (Procesión General) y 4 de diciembre (Santa Bárbara)
 CORNAGO: 1 de febrero y 13 de septiembre (Fiestas Locales)
 CORPORALES: 13 de Agosto (San Hipólito) y 11 de noviembre (San Martín)
 DAROCA DE RIOJA: 10 de agosto (San Lorenzo) y 8 de noviembre (Fiesta Local)
 ENCISO: 31 d mayo y 29 de junio (Fiestas Locales)
 ENTRENA: 4 de febrero (San Blas) y 10 de julio (San Cristóbal)
 ESTOLLO: 9 de septiembre (Natividad de la Virgen) y 18 de diciembre (Virgen de la Expectación)
 EZCARAY: 12 de agosto (San Lorenzo) y 24 de septiembre (Ntra. Sra. de Allende)
 FONCEA: 8 de mayo (Cristo de la Antigua) y 30 de septiembre (San Miguel)
 FONZALECHE: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín)
 FUENMAYOR: 24 de junio (San Juan) y 13 de septiembre (Fiestas de La Cruz)
 GALBÁRRULI: 10 de enero (San Julián) y 23 de enero (San Esteban)
 GALILEA: 22 de enero y 15 de mayo (Fiestas Locales)
 GALLINERO DE CAMEROS: 15 de julio y 26 de agosto (Fiestas Locales)
 GALLINERO DE RIOJA: 1 de junio (Santos Mártires) y 31 de agosto (Acción de Gracias)
 GIMILEO: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín)
 GRAÑÓN: 25 de marzo (Festividad de Carrasquedo) y 24 de junio (San Juan Bautista)
 GRÁVALOS: 17 de enero y 22 de abril (Fiestas Locales)
 HARO: 25 de junio (San Felices) y 29 de junio (San Pedro)
 HERCE: 26 de julio y 9 de septiembre (Fiestas Locales)
 HERRAMELLURI: 3 de agosto (San Esteban) y 16 de agosto (San Roque)
 HERVÍAS: 15 de mayo (San Isidro) y 23 de agosto (San Bartolomé)
 HORMILLA: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín)
 HORMILLEJA: 9 de mayo (San Gregorio Ostiense) y 25 de noviembre (Santa Catalina)
 HORNILLOS DE CAMEROS: 1 de agosto (San Félix) y 20 de mayo (Pentecostés)
 HUÉRCANOS: 15 de mayo y 16 de agosto (Fiestas Locales)
 IGEA: 9 de septiembre y 5 de diciembre (Fiestas Locales)
 ISLALLANA: 11 de marzo y 3 de diciembre (Fiestas Locales)
 JALÓN DE CAMEROS: 19 y 20 de julio (Fiestas Locales)
 LAGUNA DE CAMEROS: 25 y 26 de julio (Fiestas Locales)
 LAGUNILLA DEL JUBERA: 13 de septiembre (La Santa Cruz) y 7 de octubre (Virgen del Rosario)
 LARDERO: 15 de mayo (San Isidro) y 28 de junio (San Pedro y San Marcial)
 LEDESMA DE LA COGOLLA: 15 de mayo y 24 de agosto (Fiestas Locales)
 LEIVA: 15 de mayo (San Isidro) y 1 de julio (San Pablo)
 LEZA DE RÍO LEZA: 5 de agosto (Ntra. Sra. la Virgen Blanca) y 11 de noviembre (San Martín)
 LOGROÑO: 11 de junio (San Bernabé) y 21 de septiembre (San Mateo)
 LUMBRERAS: 2 y 3 de mayo (Fiestas Locales)
 MANJARRÉS: 22 y 23 de agosto (Fiestas Locales)
 MANSILLA DE LA SIERRA: 3 de mayo (Cruz de Mayo) y 14 de septiembre (Santa Cruz)
 MANZANARES DE RIOJA: 1 de julio (Romería de Ntra. Sra. de Valvanera) y 26 de agosto (Santa
 Teodosia)
 MEDRANO: 15 de mayo y 9 de septiembre (Fiestas Locales)
 MONTEMEDIANO: 15 de julio (Santa Isabel)
 MORALES: 19 de junio (San Gervasio) y 18 de noviembre (San Román)
 MUNILLA: 17 de enero y 2 de septiembre (Fiestas Locales)
 MURILLO DE RÍO LEZA: 2 de agosto y 6 de septiembre (Fiestas Locales)
 MURO EN CAMEROS: 19 y 20 de julio (Fiestas Locales)
 NÁJERA: 16 de septiembre (San Juan Mártir) y 17 de septiembre (Santa María la Real)
 NALDA: 16 de agosto y 9 de septiembre
 NAVAJÚN: 1 de febrero (San Blas) y 16 de agosto (Virgen de Atisca)
 NAVARRETE: 16 de agosto (San Roque) y 30 de septiembre (San Miguel)
 NESTARES: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de septiembre (Ntra. Sra. del Manojár)
 NIEVA DE CAMEROS: 15 de mayo (San Isidro), 25 de julio (Santiago)
 OCHÁNDURI: 16 de mayo (San Isidro) y 16 de agosto (Festividad de la Virgen)
 OCÓN: 15 de mayo (San Isidro) y 27 de septiembre (Santos San Cosme y San Damián)
 OJACASTRO: 7 de enero (San Julián y Santa Basilisa) y 17 de enero (San Antón)

OLLAURI: 10 y 11 de diciembre (Santa Eulalia)
 ORTIGOSA DE CAMEROS: 15 y 16 de julio (Fiestas Locales)
 PAZUENGOS: 24 de junio y 11 de noviembre (Fiestas Locales)
 PEDROSO: 15 de mayo y 16 de agosto (Fiestas Locales)
 PINILLOS: 14 y 16 de agosto (Fiestas Locales)
 PRADEJÓN: 3 de septiembre (San Antonio) y 15 de noviembre (San Ponciano)
 PRADILLO DE CAMEROS: 17 de junio (San Antonio) y 2 de septiembre (Virgen del Villar)
 PRÉJANO: 23 de abril y 13 de septiembre (Fiestas Locales)
 QUEL: 3 de mayo y 13 de septiembre (Fiestas Locales)
 EL RASILLO: 15 de mayo (San Isidro Labrador) y 7 de agosto (San Mamés)
 EL REDAL: 6 de agosto (San Justo) y 13 de mayo (Procesión General)
 RIBAFRECHA: 30 de abril y 15 de mayo (Fiestas Locales)
 RINCÓN DE SOTO: 25 de abril (La Feria) y 15 de mayo (San Isidro)
 RODEZNO: 18 de enero (San Sebastián) y 10 de julio (San Cristóbal)
 SAJAZARRA: 25 de abril (San Marcos) y 23 de agosto (Virgen de Cillas)
 SAN ASENSIO: 2 y 3 de septiembre (Fiestas Locales)
 SAN MILLÁN DE LA COGOLLA: 12 de noviembre (San Millán) y 18 de noviembre (Santa Gertrudis)
 SAN MILLÁN DE YÉCORA: 15 de mayo (San Isidro) y 12 de noviembre (San Millán)
 SAN ROMÁN DE CAMEROS: 14 y 16 de agosto (Fiestas Locales)
 SAN TORCUATO: 25 de enero (San Pablo) y 23 de agosto (Acción de Gracias)
 SAN VICENTE DE LA SONSIERRA: 22 de enero (San Vicente) y 9 de septiembre (Virgen de Los

Remedios)

SANTA COLOMA: 28 de mayo y 31 de diciembre (Fiestas Locales)
 SANTA ENGRACIA DE JUBERA: 16 de abril y 24 de junio (Fiestas Locales)
 SANTA EULALIA BAJERA: 3 de mayo y 23 de agosto (Fiestas Locales)
 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA: 13 de mayo (festividad del Santito) y 19 de septiembre (San

Jerónimo Hermosilla)

SANTURDE DE RIOJA: 9 de septiembre y 29 de noviembre (Fiestas Locales)
 SOJUELA: 13 de mayo (Virgen de la Hermedaña) y 26 de agosto (San Judas Tadeo)
 SORZANO: 15 de mayo y 11 de noviembre (Fiestas Locales)
 SOTÉS: 24 de junio (San Juan) y 11 de noviembre (San Martín)
 SOTO EN CAMEROS: 2 de agosto y 6 de septiembre (Fiestas Locales)
 TERROBA: 8 y 9 de julio (Fiestas Locales)
 TORMANTOS: 14 de agosto (San Roque) y 16 de agosto (Virgen de Nápoles)
 TORRE EN CAMEROS: 8 y 9 de julio (Fiestas Locales)
 TORRECILLA EN CAMEROS: 25 de abril (San Marcos) y 9 de septiembre (Ntra. Sra. de Tómalos)
 TORRECILLA SOBRE ALESANCO: 25 de marzo (Virgen de Valvanera) y 16 de agosto (San Roque)
 TORRENTALBO: 20 de septiembre y 20 de diciembre (Fiestas Locales)
 TREVIANA: 15 de mayo (San Isidro) y 12 de noviembre (San Millán)
 TRICIO: 7 de agosto (San Mamés) y 23 de agosto (San Bartolomé)
 TUDELILLA: 16 de agosto (San Roque) y 4 de diciembre (Santa Bárbara)
 URUÑUELA: 1 de febrero (Candelas) y 15 de mayo (San Isidro)
 VALDEMADERA: 6 de junio (San Pelayo) y 6 de septiembre (El Cristo)
 VALGAÑÓN: 13 de junio (San Antonio) y 26 de agosto (Acción de Gracias)
 VENTOSA: 5 y 8 de julio (Fiestas Locales)
 VENTROSA: 16 de agosto (San Roque)
 VIGUERA: 26 de julio (Santa Ana) y 6 de agosto (Ecce Homo)
 VILLALOBAR DE RIOJA: 12 de abril (San Peregrín y San Peregrino) y 23 de agosto (Santo Toribio)
 VILLAMEDIANA DE IREGUA: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (Santa Eufemia)
 VILLANUEVA DE CAMEROS: 4 de junio y 13 de agosto (Fiestas Locales)
 EL VILLAR DE ARNEDO: 5 de abril (Ntra. Sra. de la Anunciación) y 13 de septiembre (Santo Cristo de

los Buenos Temporales)

VILLAR DE TORRE: 24 de junio (San Juan) y 25 de junio (San Juanito)
 VILLAREJO: 27 de julio (Santa Ana) y 14 de septiembre (Festividad de Gracias)
 VILLARROYA: 24 de junio (Nacimiento de San Juan Bautista) y 26 de agosto (Degollación del Santo y

Acción de Gracias)

VILLARTA-QUINTANA: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de diciembre (San Esteban).
 VILLASECA DE RIOJA: 17 de agosto (Virgen de la Cuesta) y 16 de noviembre (San Román)
 VILLAVELAYO: 11 de marzo (Santa Áurea) y 5 de agosto (Festividad de Santa Áurea)
 VILLAVERDE DE RIOJA: 17 de enero y 25 de noviembre (Fiestas Locales)
 VILLOSLADA DE CAMEROS: 16 de agosto (San Roque) y 11 de septiembre (Feria Ganadera)
 VINIEGRA DE ABAJO: 23 de enero y 25 de julio (Fiestas Locales)
 VINIEGRA DE ARRIBA: 22 de julio (Santa María Magdalena) y 16 de agosto (San Roque)
 ZARRATÓN: 4 de febrero y 16 de agosto (Fiestas Locales)
 ZARZOSA: 1 de junio y 3 de agosto (Fiestas Locales)

ZORRAQUÍN: 26 de agosto (San Vitores) y 13 de diciembre (Santa Lucía)

Restantes municipios de La Rioja: Las dos fiestas tradicionales de cada uno de ellos.

En Logroño a 17 de diciembre de 2012. La Directora General de Trabajo y Salud Laboral, Rosario Cuartero Lapeña.